



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



RESOLUCIÓN No. 10 80 - - 2021
(15 de JULIO de de 2021)

"Por medio de la cual se adjudica proceso SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 0011 S.S.O-2021, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E".

EL GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las consagradas en la Constitución Política Colombiana, La Ley 100 de 1993, el Decreto 1876 de 1994, la Ordenanza 067 de 1994, los Acuerdos de la Junta Directiva No. 00014/2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945/2019, y sus respectivas modificaciones y

CONSIDERANDO

Que conforme a las necesidades del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E se adelantó el proceso de Solicitud simple de oferta No. 0011 - S.S.O. 2021, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E". de acuerdo al Estatuto de Contratación contenido en Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y Manual Interno de Contratación del Hospital, contenido en Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019 y sus modificaciones.

Que el presupuesto oficial para la contratación se dispuso en la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$137.509.022,00) MDTA/CTE, incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, Imputable al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 40 de 22 de enero de 2021.

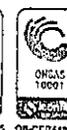
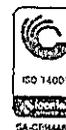
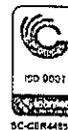
Que el día 29 de JUNIO de 2021, el Hospital Universitario Departamental de Nariño apertura el proceso de solicitud simple de oferta No. 0011-S.S.O.2021, en la página www.hosdenar.gov.co y en el Sistema de Contratación Pública Colombia Compra Eficinete (SECOPI).

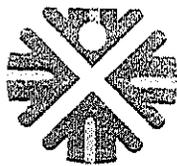
Que de conformidad a lo establecido en el cronograma del proceso 0011 S.S.O.2021 y de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres de fecha 07 de JULIO de 2021, a las 2:02 p.m., se deja constancia que se recepciono las siguientes ofertas:

| | |
|-----------------------------|---------------------------------|
| Fecha y hora de recepción: | 07 de julio de 2021 - 1:21 p.m. |
| Oferente: | JORGE ANTONIO IZQUIERDO |
| Identificación | 79.738.495 |
| Establecimiento de comercio | UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS HSW |

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 + Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



| | |
|---------------------------------------|------------------|
| No. de folios de propuesta: | 134 Folios |
| P. económica Nro. De Folios Original. | 7 Folios |
| Valor: | \$137.507.751 |
| Medio de presentación | Física |
| Garantía seriedad de la oferta No. | 41-44-101-243929 |

| | |
|---------------------------------------|---|
| Fecha y hora de recepción: | 07 de julio de 2021 - 1:40 p.m. |
| Oferente: | MARIO ALFONSO RODRÍGUEZ |
| Identificación | 98.393.829 |
| Establecimiento de comercio | INGENIERA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S. |
| No. de folios de propuesta: | 84 Folios |
| P. económica Nro. De Folios Original. | 6 Folios |
| Valor: | \$110.007.092 |
| Medio de presentación | Física |
| Garantía seriedad de la oferta No. | 41-44-101243925 |

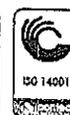
| | |
|---------------------------------------|---------------------------------|
| Fecha y hora de recepción: | 07 de julio de 2021 - 1:40 p.m. |
| Oferente: | ALVARO LUIS ARCOS BURBANO |
| Identificación | 98.394.159 |
| Establecimiento de comercio | I.S.P. PCX S.A.S. |
| No. de folios de propuesta: | 175 Folios |
| P. económica Nro. De Folios Original. | 6 Folios |
| Valor: | \$121.008.311 |
| Medio de presentación | Física |
| Garantía seriedad de la oferta No. | CP-100003739 |

Que el día 15 de JULIO de 2021, se publico en la página Web de la entidad y en el portal de SECOP I, los informes de verificación preliminar jurídico, técnico y financiero, de lo cuales se concluye que:

| VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES: | | | | |
|---|---|-------------------|----------------------|--------------------|
| Orden de propuestas de acuerdo al menor valor | Proponente | CAPACIDAD TÉCNICA | CAPACIDAD FINANCIERA | CAPACIDAD JURÍDICA |
| 1 | INGENIERA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S. | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



16 63 - 55

| | | | | |
|----|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| 2 | I.S.P. PCX S.A.S. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 3. | UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS HSW | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Que producto de la verificación preliminar se determinó que la propuesta presentada por I.S.P. PCX S.A.S. Se encuentra incurso en causal de rechazo de conformidad al literal G de la Solicitud Simple de Oferta No. 0011 S.S.O.2021: Cuando no se discrimine el presupuesto o el valor del presupuesto discriminado no coincida con el valor del presupuesto total o se modifique o altere el anexo de propuesta económica o el anexo no esté suscrito o no este suscrito por la persona legalmente capaz de obligar al proponente o no se presente.

Que conjuntamente a la publicación del informe de evaluación preliminar, se corrió traslado a los oferentes para que subasen y presente observaciones al contenido del mismo, dentro del término fijado en la cronología del proceso.

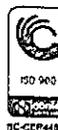
Que, durante el término de traslado del informe preliminar, se adjuntaron documentos de subsanación por parte del oferente INGENIERA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S. una vez revisada la experiencia general aportada por el oferente mediante oficio se observa que de la relación de contratos acreditada el contrato de número 1 del RUP no tiene mínimo 4 códigos UNSPSC de los 37 establecidos,

Que el día 15 de JULIO de 2021, se publica en la página Web de la entidad y en el portal de SECOP I, los informes de verificación definitivos jurídico, técnico y financiero, de lo cuales se concluye que:

| Orden de propuestas de acuerdo al menor valor | Proponente | Oferta económica | | |
|---|---|-------------------|----------------------|--------------------|
| 1. | INGENIERA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S. | \$110.007.092 | | |
| 2. | I.S.P. PCX S.A.S. | \$121.008.311 | | |
| 3. | UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS HSW | \$137.507.751 | | |
| VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES: | | | | |
| Orden de propuestas de acuerdo al menor valor | Proponente | CAPACIDAD TÉCNICA | CAPACIDAD FINANCIERA | CAPACIDAD JURÍDICA |
| 1 | INGENIERA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S. | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | I.S.P. PCX S.A.S. | NO CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE |
| 3. | UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS HSW | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





Que como resultado del informe defitivo se determina que el PROPONENETE UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS HSW, representante legal JORGE ANTONIO IZQUIERDO ESTRELLA identificado con C.C 79.738.495, cumple con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos exigidos dentro del proceso 0011-S.S.O.2021.

Que de conformidad al Comité de Contratación llevado a cabo el día 15 de JULIO de 2021, una vez evaluadas y calificadas las ofertas según lo establecido en la solicitud simple de oferta, ECO y demás documentos del proceso y teniendo en cuenta el criterio de selección objetiva y menor valor, el Comité de Contratación recomienda a la Gerencia del Hospital, adjudicar el proceso 0011-S.S.O.2021 al oferente UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS HSW, representante legal JORGE ANTONIO IZQUIERDO ESTRELLA identificado con C.C 79.738.495,, por cumplir con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros propuestos en la solicitud simple de oferta y el valor de la propuesta económica no supera el presupuesto oficial asignado.

En mérito de lo expuesto, el Gerente del Hospital Universitario Departamental de Nariño - Empresa Social del Estado:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. 0011 S.S.O-2021, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS, REPUESTOS Y CONSUMIBLES PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS INFORMÁTICOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E. al oferente UNIÓN TEMPORAL SUMINISTROS HSW, representante legal JORGE ANTONIO IZQUIERDO ESTRELLA identificado con C.C 79.738.495,, por la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CIENTO Y UN PESO CON MDA/CTE (\$137.507.751), incluido IVA, impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la ejecución del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo en el SECOP I y en la página web del hospital.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE, CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, el día 15 de JULIO de 2021.

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
Gerente
Hospital Universitario Departamental de Nariño

Aprobó componente jurídico: Amanda Lucia Lucero - Jefe Oficina Jurídica Asesora
Proyectó y Revisó: Ivan Realpe - Contratista Oficina Jurídica Asesora

Juntos por la Excelencia

